



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación:

NOMBRE_PROYECTO: *PROTOTIPO PARA LA INYECCIÓN COMBINADA DE AGUA, HIDROCARBURO LÍQUIDO E HIDRÓGENO EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE POTENCIA*

REFERENCIA_PROYECTO: *AT17_5934_US*

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de: **JULIO 2021 (2)**

REFERENCIA (3): **INV-7-2021-005**

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Jiménez-Espadafor Aguilar, Francisco José. Catedrático Universidad
- Vocal 1: D. Torres García, Miguel. Prof. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Elisa Carvajal Trujillo, Prof. Titular de Universidad

Se reúne el día 20/07/2021 a las 16:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de los dos candidatos presentados:

Benjumea Trigueros, José Manuel

Palomo Guerrero, Daniel

1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100044562

CSV

GEISER-3436-974f-2076-4733-b5d0-3480-99d3-813c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2021 10:09:32 Horario peninsular



GEISER-3436-974f-2076-4733-b5d0-3480-99d3-813c

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Benjumea Trigueros, José Manuel	3,0	1,5	2,4	-----	6,9
Palomo Guerrero, Daniel	3,0	2,0	2,0	-----	7,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de julio de 2021

- **Presidente: D. Francisco José Jiménez-Espadafor Aguilar**



- **Vocal 1: D. Miguel Torres García**



- **Vocal 2: Dª. Elisa Carvajal Trujillo.**




Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

